Autoridades de Justicia inauguran remodelación de módulo en la Cárcel de Valparaíso

En el marco del Plan Nacional de Infraestructura Penitenciaria se inauguraron las obras de restauración del módulo 114 del Complejo Penitenciario de Valparaíso. Los trabajos, culminados el pasado mes de abril, implicaron una inversión de $648.477.272, monto financiado por el Ministerio de Justicia y DD.HH.

El Ministro Cordero destacó la relevancia que tienen las mejoras efectuadas en las dependencias que serán habitadas por 240 personas privadas de libertad.

Anuncio Patrocinado

“Lo que aquí se hace, o que es resultado hoy día de esta actividad, es producto de una decisión explícita por parte del gobierno de invertir recursos con ese fin, no solo en la extensión de infraestructura, sino que también en las condiciones de dignidad”, señaló la autoridad.

Por su parte, el Subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo, sostuvo que, “Todas las remodelaciones y todos los espacios que podamos recuperar y que nos permitan tener mejores condiciones para generar segregación adecuada al interior de los establecimientos penitenciarios, pero también mejorar la seguridad de las mismas, es clave”.

En tanto el Director Nacional de Gendarmería afirmó que, “el módulo que se reinauguró viene también, fuertemente, a descomprimir en este establecimiento la cantidad de internos que ha absorbido durante todo este tiempo. Va a ser, únicamente, para internos de intervención”.

A este proyecto se suman otros que también vienen a fortalecer el Plan Nacional de Seguridad Penitenciaria Contra el Crimen Organizado.

Entre las iniciativas, se encuentran las remodelaciones de los módulos 104 y 115 y construcción de Dependencias del Equipo de Canes Adiestrados. Obras que serán financiadas gracias al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), según lo explicó el coronel José Meza Guajardo, director regional en Valparaíso de Gendarmería.

La actividad también contó con la participación de la seremi de Justicia y DDHH, Paula Gutiérrez Huenchuleo, representantes de parlamentarios y parte de la población penal que habitará las dependencias.

y tú, ¿qué opinas?